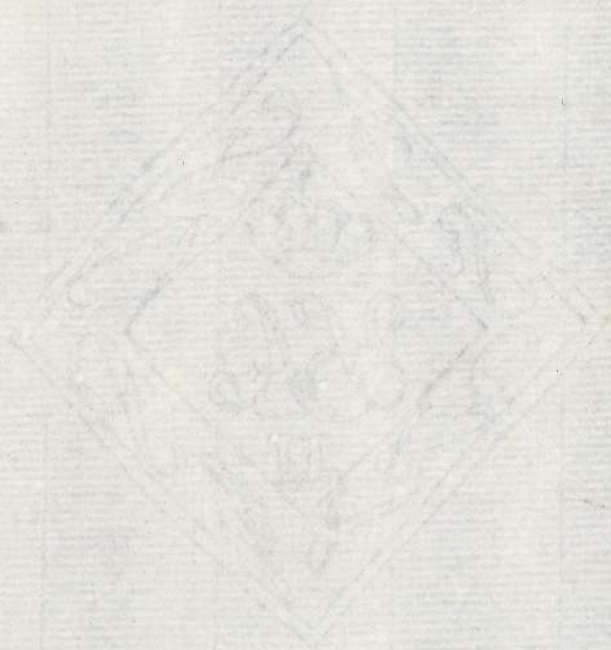


AYUNTAMIENTO DE MADRID
 LIBRO XI FOLIO 133
CANCELADO
 7 JUL. 1988
 SALIDA
 ARCHIVO GENERAL

1ª 50-61.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
1800



ad.
en
for
es.
bu
Ax
D
Conc
iendo
recon
merad
rial, e
re el
trecen
fabri
v de
con
i lo q
Plan
en la

ad. 29 de Mayo de 1785.

1-50-61
Ilmo. Señor

Comis.
en. Comis.

Arg. Maiores

Arg. Maiores

Arg. Maiores

Ilmo. Señor

Consequencia de el

iendo que antecede

reconocido la Cava

usada en este Abe-

rial, en la que se

re elevar un Guar-

ercero, y substituir

fabrca de Albami-

de todo el primer

con Canteria, arregla-

lo que manifiesta

Plan adjunto; Yo

en la parte superior

D. Antonio Hurtado, Procurador G^{al} de la Re-

ligⁿ de D. Juan de Dios, con el debid^o rendi-

miento a D. S. F. dice: Que perteneciendo

a dha su religⁿ y Convento de esta Corte

una casa sita en la calle de la Montaña,

si red de D. Luis, señalada con el num^o 16,

la manz. 343 en la qual deben hacerse

varias obras para su seguridad, siendo en

ellas la principal, meterle de silleria

su primer cuerpo, poniendole los comben-

te apoyos, y formar palenque para aumen-

tarle un quarto 3.^o con la fabrica sufici-

ente de paredes interiores desde el suelo,

que sostengan el todo, para que quede de

buena vista, y comodidad, segun los pla-

nes que acompañan formados por el Ar-

quitecto D. Antonio Berette, a cuya

direccion ha de correr el todo de la obra;

siendo uno de ellos el que demuestra la

la fachada que existe solo tiene de grueso un pie y quarto, no suficiente a sufrir carga alguna, halla por. Necesario se mande Demoler toda ella, y construirla nueva, debiendo

la sobre los venos y dos pie^{os} de anchura en la planta, y la alineacion que en el dia goza con las Casas sus Medianeray numeros 15, y 17, con buen Cimiento de Mamposteria de tres pie^{os}

fachada, y el otro el fondo de reparacion, señalado con tinta roja lo debe ser de nuevo, y lo demas de la fachada, y reparado: Lo que y para que no se le ponga embargo el despacho de materiales en lo necesario de la calle

A. J. S. M. ^{ma ca} supp. se sirva concederle licencia que necesita: Cuya merced para recibirla de la benignidad de V. S. Madrid 29 de Marzo de 1787.

[Signature]
Int. *[Signature]*

y medio de grueso, y sobre él hasta enrravar con el piso del Cuarto principal, hechar la canteria que dice dandola el grueso de tres pie^{os} y quarto y continuar elevando el resto de su altura de buena Albanileria con el mismo en los huecos de las Ventanas, detallandose por su rior un quarto de pie en cada piso, de manera que el ultimo piso con dos pie^{os} y medio, que se coronara con Alero de Madera labrado

actino compuesto de Modillones proporcionados, sobera, tocadura y corona,
ando puesto canalon de gfa de lata que reciba y vierta las aguas de el
iexto, y en la Azera al piso de la Calle de San Pedro Berroque
rotida y de buen grano de tres pies de ancho y medio de grueso, sin lum-
a alguna de Cueva, e igualmente revocandola con la Decencia y Decoro q.
rece parage tan publico; Vaso conai prevencioner, y las de que este Intercedo-
aviso a V. S. N. luego que tenga elevada la fachada vara y media del piso-
a Calle, segundo aviso quando este al entrar de el piso segundo, y tercero y ultimo
ndo se halle a los Remates, para que V. S. N. la mande reconocer y en virtud
dhas Diligencias le conste haverse cumplido lo que tenga a bien determinar,
de V. S. N. conceder la licencia que pide esta parte. Madrid 23 de Abril

1787.

Juan de Villaverde

M. M. Señor.

Cumpliendo con el Acuerdo que antecede, no hallo
reparo en que V. S. N. conceda la licencia que se solicita
arreglándose en todo a lo que previene el Decreto m.
en su anterior informe, o volver lo que fuere
mas arreglado: Madrid 9 de Mayo de 1787

Agutín de la Cana

Madrid lo de 27

17 Mayo de 1787 -
Insuety.

Conceder licencia para sacar esta obra
con arreglo a lo que propone el Exo. mo. Sr.
D. Juan de Dios

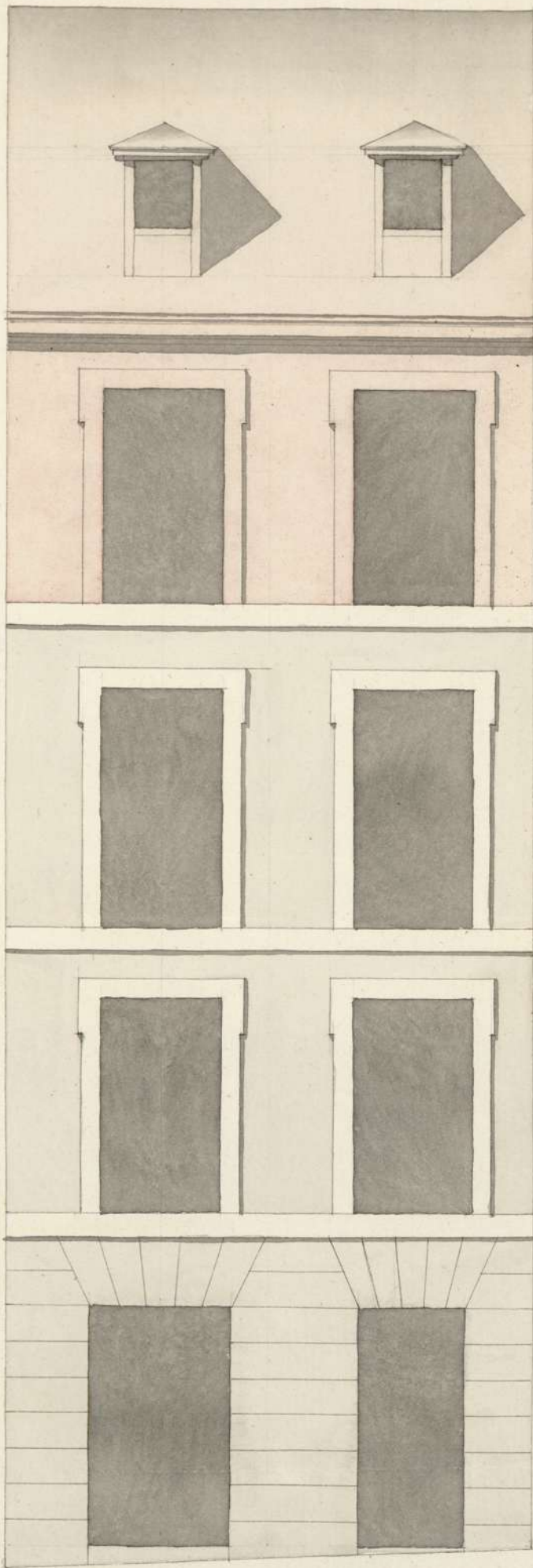
Sr. Reductor mm
Calle de la Calle de la
Montera -

A Sr. D. M. N. y Coro.
nada Villa de Madrid

Supp. ca

A Sr. D. Juan de Dios.

Elevacion de la Fachada Exterior de una Casa sita en la Red de Sⁿ Luis señalada con el Numero 16. de la Manzana 343.



Nota: el quarto tercero labado con el color Rosso es el que se intenta construir Nuevamente.

Informado á Madrid en 23^o de Abril de 1787.

Villanueva
Arce

Por ausencia de Sⁿ Antonio Berete.

Pablo Morales
Arquitecto de la Real Academia de San Fernando
F. de S. J. de S.

1-50-61

A. 22 de Mayo de 1787

Comunty.

Quarden el exped.^{te}
y Planes en la S.^{nia}
y si en lo Subscrito
se hallase la Comu-
-nidad en disposicion
de haux la Obra
no causara nuevos
dixos. el Año. ma.

1-50-61



Berzette

Ayuntamiento de Madrid

1
D. Juan Antonio Apoderado
del Convento Hospital de
S. Juan de Dios de esta
Corte hace presente a V. M.
que las obras que se han de
hacer en esta Casa para
en la 15 de Julio de 1717
tiene dispuesto por Real
de mandado para que se
en las obras que se han de
formado el año de 1717
Juan de Villaverde, con
su licencia
D. Juan Antonio Apoderado
de las obras que se han de
hacer en esta Casa para
en la 15 de Julio de 1717
tiene dispuesto por Real
de mandado para que se
en las obras que se han de
formado el año de 1717
Juan de Villaverde, con
su licencia